

**Radio Colorado 91.7 FM**  
Santo Domingo de los Tsáchilas

## **INTRODUCCIÓN**

Este Código de Ética de Radio Colorado 91.7 FM ha sido elaborado con el objetivo de guiar la conducta de todos los colaboradores de la emisora, promoviendo un comportamiento responsable y ético en el ejercicio de sus labores comunicacionales, de acuerdo con la normativa vigente en el país.

## **OBJETIVO**

Este Código busca regular las actividades y el comportamiento de quienes laboran en la emisora para asegurar una programación responsable, basada en el respeto, la veracidad y el compromiso con la comunidad a la que servimos.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

El Código de Ética se sustenta en los principios universales de la ética profesional en medios de comunicación, con la finalidad de garantizar el derecho a la información veraz y oportuna, reconocido por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Comunicación.

## **COMPROMISOS PERSONALES**

1. Cumplir con las normativas legales y evitar actos que puedan incurrir en responsabilidad penal.
2. Respetar la confidencialidad de la información obtenida en el ejercicio profesional, evitando el uso indebido de documentos.
3. Proteger y respetar la autoría de materiales ajenos, citando correctamente las fuentes.
4. Promover un ambiente de trabajo basado en el respeto, la colaboración y la integridad.
5. Abstenerse de realizar comentarios discriminatorios o que inciten al odio.
6. Evitar la manipulación o tergiversación de la información para beneficio personal o de terceros.
7. Mantener una actitud profesional, respetando la dignidad de las personas en todas sus comunicaciones.
8. Abstenerse de recibir regalos o prebendas de instituciones o personas que puedan comprometer la imparcialidad.
9. No difundir información falsa o no verificada.
10. Respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, protegiendo su identidad en situaciones legales delicadas.
11. Fomentar el uso adecuado del lenguaje, evitando expresiones ofensivas o que puedan perjudicar a terceros.
12. Promover una cultura de responsabilidad ambiental en las emisiones y contenidos.

## COMPROMISOS COLECTIVOS

1. **De la Programación:**  
La programación debe orientarse a cumplir funciones educativas, informativas y recreativas, siempre bajo un enfoque de respeto a la audiencia.
2. **De la Producción Periodística:**  
La información transmitida debe ser veraz, contrastada y oportuna, evitando la difusión de rumores o datos sin fundamento.
3. **De los Programas Musicales:**  
La selección musical debe fomentar la diversidad y dar espacio a la música nacional y local, contribuyendo al enriquecimiento cultural de la comunidad.
4. **De la Publicidad:**  
La publicidad debe ser coherente con los valores de la emisora, evitando engaños o mensajes discriminatorios.

## VALORES Y PRINCIPIOS

1. **Veracidad:** Toda información difundida debe basarse en hechos verificados.
2. **Responsabilidad:** Los trabajadores de la emisora deben ser conscientes del impacto social de sus contenidos.
3. **Pluralismo:** Promover la participación de todos los sectores de la sociedad, sin exclusión.
4. **Compromiso Social:** La emisora debe estar comprometida con el bienestar de la comunidad a través de su programación.

## CONSIDERACIONES FINALES

Radio Colorado 91.7 FM se compromete a corregir cualquier error informativo de manera oportuna, ofreciendo disculpas públicas cuando sea necesario. Además, garantizará un espacio de réplica a las personas o instituciones que se vean afectadas por alguna emisión.